



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 002 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE ENERO DE 2026**

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 11h00 del día jueves 22 de enero de 2026, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:**

PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad, Ph.D. Rosa Suárez y MSc. Denice Muñoz, representantes docentes, la señorita Pamela Velozo, representante estudiantil principal, y la Sra. Andrea García representante por los empleados, trabajadores al Consejo Directivo.

**MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:**

PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, MSc. Lilian Toro, Directora de la Carrera de Psicología, MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, y MSc. Myriam Ángel, Directora de la Carrera de Psicología Educativa.

**Orden del Día:**

1. Aprobación del Acta No. 001 de la Sesión Ordinaria de 08 de enero de 2026.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos varios

**Desarrollo del orden del día:**

**1. Aprobación del Acta No. 001 de la Sesión Ordinaria de 08 de enero de 2026.**

El Señor Decano pone a consideración el Acta No. 001 de la Sesión Ordinaria de 08 de enero de 2026, misma que es aprobada sin observaciones.

**2. Lectura de comunicaciones.**

- 2.1.** El Consejo Directivo una vez que aprobó la reconsideración de la resolución de la Sesión Ordinaria No. RCD-FCPs-SO-131-2025 de 28 de noviembre de 2025 y retrotrayéndose al análisis de los oficios: No. UCE-FCP-SUB-2025-0393-O, de 14 de noviembre de 2025, suscrito por el PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, quien informa que en el correo de Subdecanato se recibió el pedido de la señorita MALDONADO CHAVEZ DANIELA ISABEL con cédula de identidad Nro. 1750843995, estudiante de séptimo semestre Itinerario Organizacional de la Carrera Licenciatura en Psicología, quien requiere se analice el cambio de paralelo, mismo que se encuentra negada en primera instancia por la Dirección de Carrera de manera verbal, de acuerdo a lo manifestado por la estudiante. Se adjunta la resolución del Consejo de Carrera enviado por correo electrónico el miércoles 12 de noviembre a las 09h13, por lo que solicita a los integrantes de Consejo Directivo analizar el pedido de la Srta. Maldonado Daniela; y, la apelación de oficio s/n de 3 de diciembre de 2025, suscrito por la Srta. Maldonado Chávez Daniela Isabel, estudiante de la Carrera de Psicología, quien interpone el recurso de apelación en segunda instancia a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 002 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE ENERO DE 2026**

este organismo, pidiendo la revisión inmediata de la conclusión emitida respecto a la solicitud de cambio de paralelo.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la negativa realizada por la señora Directora de la Carrera de Psicología al pedido de cambio de paralelo de la Srta. Maldonado Chávez Daniela Isabel, en razón de que no existe cupos en el paralelo requerido.***

- 2.2. Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-DEC-2026-0014-M de 14 de enero de 2026, suscrito por el MSc. Pablo Pinto, Analista de Gestión de Procesos Universitarios 2, quien remite el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario - Año 2026 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con sus respectivos cronogramas, matrices de articulación y apartados técnicos, a fin de que sea conocido, analizado y aprobado conforme a la normativa institucional vigente. En este punto, los señores miembros solicitan la presencia del Ing. Pinto a quien se le pide realice algunos ajustes a la propuesta y remita el documento.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario correspondiente al año 2026 de la Facultad de Ciencias Psicológicas.***

- 2.3. Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-CPO-2026-0014-M de 13 de enero de 2026, suscrito por el Dr. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, mediante el cual remite el informe de las actividades desarrolladas por la Dirección de Posgrado en el período comprendido julio a diciembre del 2025, para aprobación por parte de Consejo Directivo.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe de actividades remitido por el Dr. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, del período julio a diciembre 2025.***

- 2.4. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2026-0011-O, de 15 de enero de 2026, suscrito por el PhD. Marco Gamboa, Coordinador de la COIF de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien da respuesta al Documento No. UCE-FCP-SA-2026-0013-O, en el cual consta la RESOLUCIÓN No. RCD-FCPs-SO-003-2026, que en su parte pertinente señala textualmente: "...Al respecto, el Consejo Directivo, resolvió: 1) Previo a aceptar la renuncia del PhD. Marco Gamboa a la COIF-FCP, se solicite aclarar hasta qué fecha va a coordinar la Comisión y presente los informes de gestión que se menciona en los literales e) y f) del Art. 8 del Reglamento de la COIF de la Universidad....", "...que dicha coordinación y la entrega de informes será hasta el día viernes 20 de marzo 2026 a las 15H00 ya que según el calendario académico en esa fecha está establecido: Aprobación por los Consejos Directivos de la planificación de carga horaria de acuerdo a la revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado".

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aceptar la renuncia del PhD. Marco Gamboa a la COIF-FCP, quien realizará la Coordinación de dicha Comisión, hasta el 20 de marzo de 2026.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE ENERO DE 2026

---

**3. Asuntos Varios**

- 3.1.** La MSc. Myriam Ángel, Directora de la Carrera de Psicología Educativa, menciona que uno de los criterios de Aseguramiento de la Calidad es el cogobierno estudiantil, por lo que, solicita a la señorita Pamela Velozo, representante estudiantil principal, que sea portavoz para que exista más participación, reflexión, conciencia y responsabilidad por parte de los señores estudiantes en cuanto el uso de los espacios físicos y equipos.
- 3.2.** La señorita Pamela Velozo, representante estudiantil principal, manifiesta que, en el caso de la Carrera de Psicología Clínica, no existe un estudiante en calidad de representante estudiantil en Consejo de Carrera, por lo que la MSc. Luisa Peñarreta se compromete a realizar un acercamiento con los estudiantes con la finalidad de ver quien se encuentra interesado en ocupar esta representación.
- 3.3.** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2026-0014-O, de 22 de enero de 2026, suscrito por el Ph.D. Geovanny Javier Carrera Viver, Subdecano Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la propuesta de la Comisión del Examen de Habilitación Ejercicio Profesional (Lineamientos EHEP Facultad de Psicología, aprobado por las señoras Directoras de las carreras de Licenciatura en Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología y, por las personas miembros de la Comisión de cada Carrera), conforme lo tratado en reunión del día 09 de enero del 2026, a través del cual remite el Oficio UCE-FCP-CLPC-2026-0032-O, suscrito por la MSc. Ana León, Coordinadora de la Comisión, Lineamientos EHEP Facultad y cronograma de actividades de la Comisión EHEP Psicología Clínica. Al respecto, el señor Decano solicita que se socialice el documento, para la próxima sesión analizar y aprobar, para el efecto realiza la auto convocatoria a sesión extraordinaria, para el día lunes 26 de enero 2026, a las 08h00.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:56.

Ph.D. Luis Landeta  
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Marcia Singaña Figueroa  
Secretaria Abogada (E)